

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 1 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

- Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Artº 18.5 de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la relación complementaria, a la 2ª comisión de 1993 que por omisión no fue publicada en el BOJA núm. 85, de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, de la Consejería de la Presidencia. Por las que se crea el «Programa de solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía»;

Expte. PS.E.GR. 59/93 Ayto. Baza	2.938.480
Expte. PS.E.GR. 60/93 Ayto. Bérchules	1.015.570
Expte. PS.E.GR. 61/93 Ayto. Cogall. Vega	1.179.530
Expte. PS.E.GR. 62/93 Ayto. Churr. Vega	1.179.530
Expte. PS.E.GR. 63/93 Ayto. Granada	45.443.383
Expte. PS.E.GR. 64/93 Ayto. Guadix	1.179.530
Expte. PS.E.GR. 65/93 Ayto. Gualchos	860.887
Expte. PS.E.GR. 66/93 Ayto. Güéjar Sierra	1.179.530
Expte. PS.E.GR. 67/93 Ayto. Huéscar	860.887
Expte. PS.E.GR. 68/93 Ayto. Maracena	886.187
Expte. PS.E.GR. 69/93 Ayto. Malvizar	1.026.170
Expte. PS.E.GR. 70/93 Ayto. Motril	4.960.926
Expte. PS.E.GR. 71/93 Ayto. Nevada	921.642

Granada, 1 de abril de 1993.- El Delegado, Angel Garza Cristóbal.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Artº 18.5 de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, de la Consejería de la Presidencia. Por las que se crea el «Programa de solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía»;

Expte. PS.E.GR. 72/93 Ayto. Alhendín	1.210.241
Expte. PS.E.GR. 73/93 Ayto. Granada	1.260.271
Expte. PS.E.GR. 74/93 Ayto. Puebla. Fabr.	893.902

Granada, 11 de noviembre de 1993.- El Delegado, Angel Garza Cristóbal.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de San Fernando la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación, de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de San Fernando por un importe de 17.979.648 pesetas, para la contratación de catorce trabajadores.

Cádiz, 30 de diciembre de 1993.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Vejer la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación, de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Vejer por un importe de 2.529.576 pesetas, para la contratación de dos trabajadores.

Cádiz, 30 de diciembre de 1993.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Conil la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación, de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Conil por un importe de 2.918.889 pesetas, para la contratación de tres trabajadores.

Cádiz, 30 de diciembre de 1993.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Cádiz la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación, de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz por un importe de 125.272.584 pesetas, para la contratación de ochenta y un trabajadores.

Cádiz, 30 de diciembre de 1993.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Puerto Real la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación, de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real por un importe de 15.657.990 pesetas, para la contratación de trece trabajadores.

Cádiz, 30 de diciembre de 1993.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación, de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por un importe de 20.650.351 pesetas, para la contratación de dieciséis trabajadores.

Cádiz, 30 de diciembre de 1993.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 5 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 400/90 de 27 de noviembre crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y Desigualdad en Andalucía.

Dicho Decreto contempla entre otras medidas la posibilidad de realizar Cursos de Formación Profesional Ocupacional, así como la participación en empleos temporales al servicio de las distintas Administraciones Públicas y Entidades sin ánimo de lucro.

En base al citado Decreto se ha concedido a la siguiente Entidad.

Expediente: 159/93
Entidad: Ayto. de Málaga
Importe: 24.992.796

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimoctavo de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Málaga, 5 de enero de 1994.- El Delegado, José A. Espejo Vinagre.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por lo que se hace pública la relación de beneficiarios de subvenciones en concepto de ayudas a alumnos para la realización de los cursos IX de Archiveros y VI de Documentalistas, así como la cantidad asignada a cada uno.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en el artículo 18.1 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha acordado hacer pública la relación de beneficiarios de subvenciones en concepto de ayudas a alumnos para la realización de los Cursos: IX de Archiveros y VI de Documentalistas, así como la cantidad asignada a cada uno.

SOLICITANTE	IX CURSO ARCHIVEROS	PRESUPUESTO
Bernárdez Alvarez, Alberto	" " "	480.000.- h
Castellano López, Juan Luis	" " "	480.000.- h
Frias Marín, Rafael	" " "	480.000.- h
Gómez Duarte, Feliciano	" " "	480.000.- h
Mata Marchena, Salvador	" " "	480.000.- h
Morales Sillero, Francisco	" " "	480.000.- h

Olmedo Sánchez, Yolanda Victoria	" " "	480.000.- h
Rodríguez Urbano, Ana C.	" " "	480.000.- h
Rueda Tripijana, Amalia	" " "	480.000.- h
Sánchez Corralejo, Juan Carlos	" " "	480.000.- h

SOLICITANTE	VI CURSO DOCUMENTALISTAS	PRESUPUESTO
García López, Guadalupe	" " "	360.000.- h
Gómez Leiva, María Antonia	" " "	360.000.- h
Luque Real, María Jesús	" " "	360.000.- h
Martín Céspedes, J. Manuel	" " "	360.000.- h
Martín Pradas, Antonio	" " "	360.000.- h
Moreno Moreno, mª Angeles	" " "	360.000.- h
Muñiz Lobo, Manuel	" " "	360.000.- h
Pérez Frias, Mª Beatriz	" " "	360.000.- h
Yañez Caballero, Juan Antonio	" " "	360.000.- h
Suarez Arévalo, Jesús	" " "	60.000.- h

Sevilla, 3 de diciembre de 1993.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la subvención al Instituto Andaluz de Administración Pública, en concepto de pago de los gastos del IX Curso de Archiveros y VI Curso de Documentalistas.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de la publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en el artículo 18.1 de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha acordado hacer pública la subvención al Instituto Andaluz de Administración Pública, en concepto de pago de los gastos del IX Curso de Archiveros y VI Curso de Documentalistas.

Solicitante: Instituto Andaluz de Administración Pública
Presupuesto: 5.947.000 pts.

Sevilla, 3 de diciembre de 1993.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas y entidades asociativas de carácter privado, destinadas a la realización de actividades en materia de conservación de la naturaleza en espacios naturales protegidos.

De conformidad con el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 1993, se hace pública la relación de ayudas concedidas por la Agencia de Medio Ambiente, al amparo de la Resolución de 5 de octubre de 1992, por la que se convocó la concesión de subvenciones a los fines indicados:

CADIZ
Sociedad Deportivo de Caza y Pesca de Ubrique 2.000.000 pts.

MALAGA
Jean Chrysostene Freiherr Von Furstember 1.500.000 pts.

SEVILLA
Reserva Natural Concertada «Cañada de los Pájaros S.A.» en Puebla del Río 3.000.000 pts.

Sevilla, 17 de diciembre de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.